

ACTA DE JUNTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITSVAN S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicada en Urdesa Norte avenida segunda 101 y calle tercera, se reúne en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ITSVAN S.A.**, los accionistas **SALVADOR VELASCO JIMMY DAVID**, propietario de setecientos ochenta y seis (786) acciones; **SANCHEZ LIMONES CHRISTIAN JAVIER**, propietario de cuatro (4) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y normativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como presidente Ad-hoc el Sr. **SANCHEZ LIMONES CHRISTIAN JAVIER** y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta, la Señora **PATRICIA AGUAYO RIVERA**. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), los accionistas de la compañía deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de la previa convocatoria, al tenor de los dispuestos el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el único punto.

PRIMERO. - Conocer y resolver sobre las cuentas, los informes del gerente, comisario y auditoría externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO. - Conocer el Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas explicativas por el ejercicio económico del año 2018;

TERCERO. - Conocer sobre la elección del comisario principal. Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, la cual es presidida por el Gerente de la Compañía el Ingeniero **SANCHEZ LIMONES CHRISTIAN JAVIER**; y la secretaria es la Arquitecta **PATRICIA AGUAYO RIVERA**, el presidente instala la sesión y pasa a tratar el PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA que dice:

PRIMERO. - Conocer y resolver sobre las cuentas, los informes de gerencia, comisario y de auditoría externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018:

El presidente de la Junta solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a las cuentas y a los informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditoría externa de la Compañía. Una vez que se concluyó la lectura de los informes, éstos son sometidos a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve APROBAR LAS CUENTAS Y LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL, COMISARIO y AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA.

Acto seguido por secretaría se procede a leer el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que dice:

SEGUNDO. - Conocer el Estados de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas explicativas por el ejercicio económico del año 2018:

De inmediato la secretaria de la Junta procede a dar lectura a los Estados de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas explicativas por el ejercicio económico del año 2018.

Concluida la intervención de la secretaria de la Junta, el presidente somete a consideración de la Junta los Estados de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas explicativas por el ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve **APROBAR EL ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y NOTAS EXPLICATIVAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

A continuación, se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que dice:

TERCERO. - Conocer sobre la reelección del comisario principal.

En relación a este punto, la Junta por unanimidad de votos resuelve reelegir al Señor Jorge Benalcázar Ovando como comisario principal de la compañía, por un periodo de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en la ley de compañías vigente y en el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta.

Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que sin objeciones, de conformidad con lo tratado, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la Sesión, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta y los documentos con que los representantes de los accionistas acreditan su personería, con lo que el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13h30.

ING. CHRISTIAN SANCHEZ LIMONES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA ACCIONISTAS

ARQ. PATRICIA AGUAYO RIVERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA ACCIONISTAS

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITSVAN S.A.
CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE. -**

ARQ. SALVADOR VELASCO JIMMY DAVID, propietario de setecientos ochenta y seis (786) acciones;

ING. SANCHEZ LIMONES CHRISTIAN JAVIER, propietario de cuatro (4) acciones;

El Capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00)** dividido en Ochocientas acciones de un valor nominal cada una.

Guayaquil, mayo 15 de 2019

ING. CHRISTIAN SANCHEZ LIMONES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA ACCIONISTAS

ARQ. PATRICIA AGUAYO RIVERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA ACCIONISTAS